

La Comisión de Propios tiene el honor de so-  
propios informes (bre) meter á la aprobación del Excmo Ayuntamiento  
sobre la reparación de los pozos de la villa - y en la misma -  
tamiento el informe del Arquitecto Jefe de

Sobre obras de reparación en los pozos de  
la Sierra que el Ayuntamiento posee en  
la Sierra de Espuña, cuyas obras ha  
calculado en unas 925 pesetas, y las  
Comete desde luego teniendo en con-  
sideración la necesidad de aprovechar  
el verano para ejecutar aquellas; pe-  
ro en vista de lo establecido en la condición  
tercera del Contrato celebrado con Don Pe-  
doro Meseguer, Abogado de los refe-  
ridos pozos, opina la Comisión y el Excmo  
Ayuntamiento acuerda que antes de empezar  
dichas obras consigne el Arquitecto si  
son motivadas por hundimiento u otro  
accidente fortuito, que es el único caso en  
que debe costearlas el Ayuntamiento, asi  
pudiendo al propio tiempo que devuelva  
las instancias del Señor Meseguer rela-  
tivas al asunto que le fueron pasadas  
a informe.

El Ayuntamiento  
conforme opinó la  
Comisión

Concediendo bien Consecuentes á lo informado por  
via para varias obras la Comisión de Policía Urbana, acuerda  
el Ayuntamiento conceder licencia para  
las siguientes obras:

Substituir por otras, las maderas de la puer-  
ta principal y cubrir la fachada hasta el  
primer balcón de la casa número 10

